

Quito, marzo 25 del 2019

Señores

INGENIERÍA CONSTRUCTORA SIGLO XXI CRUZ & GUTIERREZ SECOMASU
C.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en la posición patrimonial por el periodo comprendido entre enero y diciembre del año expresado. Y luego de la evaluación económico- administrativa y revisión del cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes; a continuación cúpleme presentarle a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe del Comisario en los siguientes términos y sobre los aspectos más importantes de la gestión.

Se ha examinado toda la operación del 2018 y se encuentran ejecutada razonablemente, esto quiere decir bajo el cumplimiento de todas las normas contables, tributarias y demás que la empresa debe cumplir.

Todas las obligaciones tributarias se encuentran realizadas como son: declaración de IVA, retenciones en la fuente y los respectivos anexos. Por lo que concluyo que las obligaciones tributarias están ejecutadas a cabalidad.

Del Señor Gerente General de la Compañía "INGENIERÍA CONSTRUCTORA SIGLO XXI CRUZ & GUTIERREZ SECOMASU C.A."

Muy Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ing. Fernando Gonza', is written over a horizontal line.

Ing. Fernando Gonza
Comisario Principal